

Proceso de evaluación y selección de originales

La publicación de trabajos en la Biblioteca de Estudios Juanramonianos será autorizada por el Consejo Asesor a la vista de los informes de los evaluadores anónimos designados por el mismo.

Presentación de originales

Los autores de los trabajos deberán rellenar la correspondiente solicitud, que se encuentra disponible en la página web de la Biblioteca.

Los originales enviados, que deberán seguir las normas de publicación de la colección, serán acompañados de una hoja aparte con el título del trabajo, el nombre del autor y sus datos de contacto. En una segunda hoja se incluirán, en español y en inglés, un breve resumen y cinco palabras clave.

Informe Científico

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 6 de noviembre de 2007, en la que se establecen los criterios que deben reunir los medios de difusión de la investigación para el reconocimiento de impacto científico, las publicaciones de la Biblioteca de Estudios Juanramonianos serán sometidas a evaluación previa por expertos ajenos al Consejo Editorial, que habrán de cumplimentar un informe científico normalizado.

Contrato

Tras recibir la aceptación de la publicación, el autor deberá firmar un contrato redactado por la Universidad de Huelva al que, si se considera necesario, se podrán añadir cláusulas específicas.